

Valor y profundización de la democracia representativa

(ENSAYO)

PREFACIO

Estado de bienestar, Estado social, Welfare state, Estado keynesiano de bienestar..., cualquiera de las múltiples denominaciones que se han dado, se refieren al intento de adaptación del Estado liberal burgués a la sociedad industrial avanzada, proceso, en cuyo desarrollo histórico ha supuesto un permanente ajuste entre sociedad civil y Estado. Desde la vieja concepción de autonomía de estas dos instancias a un proceso de interpenetración que permite hablar desde algunas posiciones de socialización del Estado y de otras de estatalización de la sociedad civil. Es cierto que desde estos términos se alude de modo indiscriminado a procesos tan heterogéneos como la implantación de la democracia de masas, el crecimiento de las competencias administrativas del Estado, la extensión de las políticas sociales del Estado y el desarrollo cualitativo del capitalismo.

No es propósito de este breve trabajo el elaborar las dinámicas históricas que han precedido al estado actual de las cosas, que en cada sociedad ha tenido contenidos y alcances diferentes, pero con fines analíticos unificamos bajo la rúbrica de Estado de bienestar. Esa sería una de las posibilidades de intervención analítica, no obstante, la línea que he elegido para desarrollar el tema propuesto se aleja de esa indagación sobre la génesis y desarrollo del fenómeno a estudiar, si bien, en la preparación he tenido que acceder a textos que partían de esa reflexión, no se dan por excluidos, más bien como implícitos.

Por ello, he limitado la exposición a un número reducido de núcleos temáticos, que interrelacionados constituyen una parte de las discusiones actuales, haciendo un esfuerzo por no agotarlos (que más quisiera uno...) y sí contribuir a uno de los debates que más literatura están generando en estos últimos tiempos de modo recurrente en el campo de la politología, básicamente, por no decir abiertamente en los amplios dominios de las ciencias sociales.

Como quiera que no deseo agotar la paciencia del lector, y ya que me he referido a la no exhaustividad, ya que el debate sigue abierto, ya no hay revista o libro que aparezca cada mes que no remita monográficamente o en trabajos sueltos a la participación en esta interesante a la vez que conflictiva discusión en torno al futuro de Estado de bienestar, la bibliografía que se acompaña al final del trabajo tan sólo es una pequeña muestra de esas contribuciones desde ángulos y perspectivas

diferentes, aun reconociendo que no es ni con mucho más que una mínima fracción de la ingente producción discursiva que el tema está generando.

Remito, pues, al lector, a esta breve bibliografía, en el ánimo de que muchas de las cuestiones que aparecen aquí sólo esbozadas, estén tratadas con más rigor y profundidad en los títulos que allí se sugieren.

En cuanto a este trabajo, quede constancia de que a este aprendiz de escritor, se ha quedado con ganas de "meterle mano" al aspecto más profundo y teórico, que bajo el epígrafe de crisis de legitimidad, que a partir de la noción weberiana se ha abordado desde distintos enfoques, y que en el ensayo aparecerán apuntes dispersos, quiero quedar de manifiesto que lo considero el centro del debate. En cualquier caso, aun pasando "de puntillas" sobre él, con pinceladas sueltas: el apunte de Habermas me parece crucial, sobre su discusión con Luhmann, las contribuciones de James O' Connor, sobre las que apenas se habla, etc., etc., corresponden a las limitaciones de un trabajo que se presenta a finales de curso y con los agobios propios (personales) que estas circunstancias imponen.

INTRODUCCIÓN

Traer aquí las palabras de Henri Lefebvre, no significa más que la traducción de la no poca insatisfacción, por no decir malestar, que personalmente sostengo en relación al tema propuesto, no tanto por el tema en sí -es un tema más del temario- sino por la relación que me sugiere: lo formal se impone a lo real, la estructura al sujeto; lo racional al sentido, la ficción al vida... Pongamos un poco de víscera sobre tanto sesudo análisis. Valga este texto como introducción, que no es ajeno a lo que después desarrollaré como respuesta razonable al tema concernido: "No podemos evitar la impresión de que el Estado tiene por finalidad su propio funcionamiento, mucho más que el funcionamiento racional de una sociedad de la que el hombre de Estado sería servidor responsable y ante la que se retiraría. Los sistemas parciales de valores tienden a sistemas de comunicación. ¿Qué tienen que comunicar? Sus propios principios de funcionamiento, su forma sin contenido. Se supone que los "sistemas de valores" que conservan una sustancia aparentemente prohíben lo que encubren. Así toda burocracia de Estado tiene por ideal moral la honradez, sobre todo la más corruptora y la más corrompida. La misma noción de "sistema de valores" es sospechosa... No se trata solamente de ideología, sino de la puesta en funcionamiento de una serie de sustituciones. La "estructura latente" está constituida por un encadenamiento de coartadas tan numerosas como las funciones y las

instituciones. La tecnicidad sirve de coartada a la tecnocracia, y la racionalidad a los funcionamientos que giran sobre sí mismos (pleonasmos sociales). El "sistema", si es que existe alguno, se oculta, bajo los "subsistemas": es el sistema de coartadas mutuas y múltiples. La naturaleza proporciona una coartada a los que quieren huir de las contradicciones o disimularlas. La cultura de la élite es la coartada de la cultura de masas y así sucesivamente.

¿Puede concebirse un análisis de esta sociedad según sus propias categorías? Ciertamente. Se analizaría entonces lo funcional (instituciones), lo estructural (grupos, estrategias), lo formal (redes y ramificaciones, canales de información, filtros, etc.)...

Según sus propias categorías, esta sociedad no es ya una sociedad, lo cual tal vez permite descubrir un malestar, pero sólo permite conocerlo si nos referimos a otro paso ulterior, a otro análisis."¹

LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

La crisis de representación como un elemento añadido a la crisis que afecta de manera general a los Estados modernos, llamados del Bienestar, pone de manifiesto el creciente malestar en la sociedad civil que se enfrenta a políticos e instituciones, lo que traducido a un lenguaje más común: lo que parecía funcionar en el pasado con cierto nivel de aceptación está dejando de funcionar.

El hilo argumental que sirve de base para la formulación de una hipótesis plausible es que el circuito de la representación política, al igual que otros elementos de la vida del estado contemporáneo, está sometido a una *crisis de sobrecarga (overload)*, a la que desde el propio circuito de representación se pretenden dar alternativas parciales (propuestas de debate sobre listas abiertas, independientes, críticas a la burocratización de los partidos, la financiación de éstos...), cuyo alcance en la opinión pública puede solapar los verdaderos problemas, con una relativa simplificación de los mismos; y que hoy por hoy se centran en las insuficiencias del sistema representativo vigente puesto a prueba por las complejidades que genera el propio desarrollo de las democracias avanzadas. Las propuestas de maquillaje del circuito de representación no hacen otra cosa que velar el problema de fondo

¹ LEFEBVRE, Henri: La vida cotidiana en el mundo moderno, Madrid, Alianza, 1972.

subyacente, que no es otro que la reelaboración o una propuesta de debate teórico general sobre el problema global de las relaciones intercomunicativas entre los dos niveles: sociedad y Estado.

En esas relaciones de comunicación entre sociedad y Estado han de tenerse en cuenta, y que están en el origen del Estado democrático y representativo, donde se formula el mecanismo de la representación pública, en la que: a) por una parte es preciso asegurar una mayor presencia activa de la sociedad sobre la esfera del Estado o un cierto grado básico de transparencia intercomunicativa o *representatividad* entre ambos planos, y por otro, b) La necesidad de garantizar un nivel razonable de *governabilidad* dentro de las propias instituciones estatales, exigencia que opera a partir del proceso de reducción del pluralismo (realizado por el propio sistema electoral) y de la consecuente mayor facilidad para obtener mayorías estables dentro del órgano parlamentario.

En el desarrollo histórico del Estado social, llegados a la fase que Habermas llama de capitalismo tardío, las tensiones entre estas dos exigencias (representatividad y gobernabilidad) no dejan de estar sometidas a tensiones: el argumento de Habermas establece la hipótesis de una desincronización entre la representación (que en su fase más moderna comporta su máxima extensibilidad con el sufragio universal) y de otra parte, la acción de gobierno sometida a una permanente expansión, con tendencia ilimitada), sigue siendo vigente aun cuando su formulación date de los años setenta, en donde formula su suficientemente conocido concepto de crisis de legitimación democrática en esta fase del desarrollo del Estado capitalista.

Siguiendo su proceso discursivo, convendría detenerse en la elaboración de lo que este autor establece para aproximarse al fenómeno de la/las crisis. Habermas, que distingue tres tendencias posibles a la crisis: a la económica, a la política y a la socio-cultural; al referirse a las tendencias a la crisis política, en clave sistémica, explica como "el sistema político requiere un *input* de lealtad de masas lo más difusa posible; el *output* consiste en decisiones administrativas impuestas con autoridad. Las crisis de *output* tienen la forma de crisis de racionalidad... Las crisis de *input* tienen la forma de crisis de legitimación... La crisis de racionalidad es una crisis sistémica desplazada al igual que la crisis económica, expresa la contradicción de imperativos de autogobierno, la contradicción inherente a una producción socializada que se realiza en favor de intereses no generalizables... Déficit de

legitimación significa que con medios administrativos no pueden producirse o conservarse en la manera requerida, estructuras normativas pertinentes para la legitimación." A continuación explica cómo el sistema político a través del desarrollo capitalista ha ido desplazando sus límites hacia el interior del sistema socio-cultural, y no sólo del económico. La cultura de los pueblos es socavada por la racionalidad organizativa del sistema, integradas por éste. El sistema socio-cultural toma su *input* de los sistemas económico y político, de tal modo que las crisis de *output* de los otros sistemas (económico y político) son perturbaciones del sistema socio-cultural. Y la integración de una sociedad depende del *output* de este último. Así, sostiene que las sociedades del capitalismo tardío se hallan amenazadas por alguna de estas posibles tendencias a la crisis: 1) que el sistema económico no produzca valores consumibles, 2) que el sistema administrativo no aporte decisiones racionales en el grado requerido, 3) el sistema de legitimación no procure motivaciones en el grado requerido, o 4) el sistema socio-cultural no genere en el grado requerido "sentido motivante" para la acción...

Retomamos nuevamente el problema de la gobernabilidad, que habitualmente se plantea desde una perspectiva, como integración de la sociedad en el Estado a través del sistema político de partidos (llámese mayoría parlamentaria) y no desde la perspectiva de la acción del propio Estado sobre la sociedad, en el que se ha efectuado un desplazamiento histórico desde hace unos cincuenta años, en las democracias avanzadas: el centro de gravedad de las decisiones del Estado intervencionista se halla más en el Ejecutivo, que incluso desarrolla mecanismos autónomos de racionalidad tecnocrática, que a veces se alejan de la voluntad representada de los electores. El ámbito de la representación, no es el ámbito donde se juegan las políticas de bienestar social, sean prestaciones o derechos sociales, sino que el ejercicio de éstos es asumido de forma autónoma por el Ejecutivo, alejándose de la esfera de representación institucional *par excellence*, o sea, el Parlamento.

De este modo, la representación quedaría reducida a mero mecanismo de legitimación indirecta respecto de quién gobierna, pero no respecto de qué o de cómo, éstas, se entiende que responden a claves autónomas de racionalidad y eficacia tecnocrática que provienen de la propia esfera del Ejecutivo.

Se asiste, pues, a un proceso de disociación histórica entre representación y gobernabilidad.

Al lado de estos dos mecanismos de la representación política, no debe dejarse

de lado un tercer factor (que a partir de la consagración del sufragio universal que da origen al estado representativo, a veces queda postergado), nos estamos refiriendo al control que efectúan los electores sobre sus representantes: diputados, senadores... , si en el Antiguo Régimen existía el mandato imperativo, en el que la revocabilidad del representante (cuaderno de instrucciones), era un mecanismo de control de los electores sobre sus representantes; en el Parlamento liberal, los representantes (de los partidos políticos) lo eran de una ficción *ad hoc*: la Nación, no representantes de los electores; en el modelo actual, los partidos políticos parecen ser los depositarios de esa representación, los electores no poseen ningún control sobre ellos, sólo les queda la opción de aprobar o reprobar su acción en sucesivas elecciones otorgándoles o no su voto, afirmando o cambiando de opción política o simplemente absteniéndose. Quedando el Parlamento, funcionalmente transformado, como órgano de control político sobre el gobierno. Es decir, se produce un cortocircuito entre electores y representantes. Surge, pues, aquí un problema no resuelto en las democracias actuales, que se ha convertido en una de las reivindicaciones que la sociedad demanda, insistiendo en la reforma de los sistemas electorales, procedimientos de escrutinio, etc.

LA COMPETENCIA INSTITUCIONAL ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (o los partidos ya no son lo que eran)

No vamos a entrar en definiciones al uso sobre la naturaleza de los partidos políticos, a qué lógica responden, la determinación de sus fines, qué intereses les mueven..., lo que nos llevaría a un debate intenso y problemático, que no es el objeto de este breve ensayo. Quedémonos en el escenario en que desarrollan sus actividades.

Básicamente, los partidos políticos se desenvuelven en el ámbito específico de la escena electoral, son competidores/captadores de votos, al margen de que no sea esa su única función, para el análisis que nos trae aquí, los dejaremos circunscritos al ámbito de su desarrollo: la competencia electoral.

No obstante, aunque sea mínima, y por la relación al tema entraremos a ver algunos aspectos de los partidos políticos como organizaciones. Los partidos son, a la vez, organizaciones burocráticas que demandan la continuidad y estabilidad de sus estructuras internas, al tiempo que asociaciones voluntarias que deben contar con

participación no obligada. Para ello deben distribuir incentivos selectivos entre las élites que compiten dentro del partido por el control de los cargos, así como incentivos colectivos para el conjunto de su militancia. Los primeros pueden ayudar a paliar los costes personales y profesionales que comporta la actividad política. Los segundos contribuyen a reforzar la identificación con el partido. Dicho con otros términos, la organización debe encontrar un equilibrio entre la necesidad de satisfacer intereses individuales y alimentar lealtades organizativas. En este contexto, la ideología del partido funciona con un doble sentido: como fuente principal de los incentivos colectivos, mantiene la identidad de la organización de cara a sus partidarios; de otro lado, "amortigua" el agravio de la distribución de los incentivos selectivos tanto a los ojos de los beneficiarios como de quienes no lo son² Sobre ese binomio ideología-organización se han analizado clásicamente los partidos políticos.

Max Weber distingue los dos ejes sobre los cuales se configuran las asociaciones políticas: como organizaciones patrocinadoras de cargos, según el modelo americano (spoil system), o como partidos de ideología, que proponen la implantación de ideales de contenido social o político.

Robert Michels, formularía sobre la exigencia organizativa, la famosa "ley de bronce", que conduciría sin remisión a la oligarquización de los partidos y a la sustitución de los ideales originales.

² PANEBIANCO, A.: Modelos de partido, Madrid, Alianza, 1990, (pág. 28).

En los años posteriores a la 2ª Guerra Mundial, tras una evaluación de las experiencias de los partidos fascistas, algunos politólogos europeos efectuaron valoraciones sobre los partidos burocráticos de masas contraponiéndolos a los partidos de clientelismo electoral, en la perspectiva de la estabilidad y capacidad de integración de los primeros frente a la inestabilidad de los segundos; se formulaba también la hipótesis que suponía una gradación histórica que anteponía los partidos de génesis "interna" surgidos de fracciones parlamentarias a los creados a partir de instancias "externas" como era el caso de los partidos socialistas y de raíz confesional.³

A la tesis de Duverger, Otto Kirchheimer (que había analizado el desarrollo de los partidos políticos en los EE. UU., en virtud de su exilio por la persecución nazi) que formularía su teoría del *catch all party*, que da la vuelta al argumento, explicando que los partidos confesionales y los de clase, son solamente una etapa para su conversión en auténticas agencias electorales similares a las norteamericanas. La teoría de ese partido *atrápalo-todo* se refiere a un modelo de organización política que está dirigida por cuadros profesionales, con débiles lazos de organización vertical y que se orientan hacia un electorado, no ya de clase o confesional, sino a todo el espectro de la sociedad. Se trata de eliminar en lo posible el viejo ropaje ideológico, presentando un mensaje difuso que elimine una excesiva focalización ideológica y alcanzar el máximo respaldo social interclasista. La tesis de Kirchheimer indica una mayor apertura hacia los grupos de interés, con una transformación grandes en su estructura organizativa, una pérdida de peso específico de la militancia en favor de las élites profesionales del partido.⁴ Ejemplos vistosos de ello es la transformación del SPD a partir de su congreso de Godesberg, o del PSOE a partir del Congreso de Suresnes (los posteriores aún lo confirman más).

"La reconfiguración de la esfera pública de las sociedades democráticas como

³ DUVERGER, M.: Los partidos políticos, México, F.C.E., 1957. Pág. 26 y sigs.

⁴ KIRCHHEIMER, O.: "El camino hacia el partido de todo el mundo" en Kurt Lenk y Franz Newman (eds.), Teoría y sociología críticas de los partidos políticos; Barcelona, Anagrama, 1980. (págs. 328-347).

un mercado electoral en el que compiten fundamentalmente partidos organizados con criterios de rentabilidad política ha terminado por modificar también el sentido concedido originalmente a los mecanismos de gobierno representativo, en particular en los que se refiere a los papeles institucionales atribuidos a la oposición política, a la opinión pública y a la fracción parlamentaria. Así, el auge de los medios audiovisuales como vehículos de la comunicación política ha sustituido paulatinamente el papel que en los sistemas censitarios liberales desempeñaban la prensa y la correspondencia con el electorado como instrumentos para el control público de la fracción parlamentaria. Pero el fortalecimiento del rol institucional de los partidos ha repercutido en un desplazamiento del centro de gravedad del sistema político. La ingente labor administrativa y la complejidad técnica de los programas económicos y sociales elaborados por el Estado intervencionista sobrepasa la capacidad de especialización de los órganos parlamentarios. El parlamento sigue siendo el lugar donde se dan a conocer públicamente las directrices gubernamentales y se someten a prueba los pactos y alianzas políticas. Sin embargo los centros de decisión se han desplazado hacia las directivas de los partidos y hacia un poder Ejecutivo apoyado sobre una ingente maquinaria administrativa, la única capaz de aportar el conocimiento técnico necesario para la elaboración de los programas de las políticas públicas.

Este reforzamiento de la esfera del ejecutivo como centro decisorio en los Estados de capitalismo tardío ha sido una de las condiciones posibilitantes de modelos de concertación neocorporativa con organizaciones de intereses privados igualmente centralizadas. Pero es también aquí donde los procesos de concentración de poder muestran su reverso: en su erosión como instrumentos de traducción política de aquellos **intereses excluidos de las estructuras corporativas de intermediación o marginados en la jerarquía de prioridades de los partidos electorales de masas**. Esta es precisamente la clave con que debe rastrearse la aparición de formas no convencionales de conflicto sociopolítico como los representados por los movimientos sociales y las iniciativas ciudadanas."⁵

Es así como la crisis histórica de la modernidad ha producido una repercusión

⁵ COLOM GONZÁLEZ, Francisco: "Actores colectivos y modelos de conflicto en el Estado de Bienestar", en REIS nº 63 julio-septiembre de 1993 (pág. 13).

evidente en la posición global de las relaciones entre el Estado y la sociedad: el ideal del intervencionismo público creador de un orden social racional, capaz de expresar los intereses de la comunidad, ha sufrido un profundo socavamiento. Al tiempo, el proceso social de los Estados occidentales parece reiterarse en **presencia de demandas suplementarias de desarrollo democrático, que difícilmente encajan en el organigrama formal del Estado de partidos** tal como ha operado históricamente en este último medio siglo.

HACIA UNA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO ANTE EL RELATIVO AUGE DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

Convendría repasar cómo para Claus Offe, la evolución de la moderna burocracia estatal, como instancia que lleva a cabo la ejecución de los programas de acción del Estado, se ajustaría a una superposición de los estratos evolutivos diferenciados que pasarían de 1) una primera etapa de administración condicional ajustada a la racionalidad del modelo propuesto por Weber, a 2) una segunda etapa de administración finalista, propia del apogeo del estado intervencionista, que fija las orientaciones u objetivos que deben ser implementados por una burocracia que cuenta con una relativa autonomía funcional, para llegar a 3) la tercera etapa de administración que ha de adecuarse a consensos, a través de pactos localizados con el tejido social, donde la capacidad de dirección política unificada estaría entrando definitivamente en crisis. A medida que atravesamos cada una de estas fases, las relaciones entre gobierno y administración se haría cada vez más difusas, otorgando cada vez más cuotas de autonomía funcional a las áreas de administración periféricas.

Puede decirse que las transformaciones históricas habidas en el proceso de representación entre sociedad y poderes públicos marcan un progresivo deterioro, si no a un fracaso de los enfoques instrumentalistas "de arriba a abajo" en la concepción de la acción del Estado sobre la sociedad, y que demuestran la insuficiencia relativa del nexo de la representación política para entender la acción de gobierno en el mundo actual.

Las nuevas formas de organización extrainstitucional surgidas en la última década, constituyen uno de los fenómenos sociopolíticos más novedosos, suponen un conjunto de movilizaciones que emergen de la sociedad, al margen de las

instituciones, a cargo de grupos de acción que reivindican acciones en favor de la paz, contra el racismo, acciones por el tercer mundo, contra la energía nuclear, okupas, por la insumisión, identidad sexual... constituyen un amplio abanico de acciones con intencionalidad política, no convencionales, que algunos autores han llegado a acuñar con el término de la "nueva política", y que Colom divide en dos tipos atendiendo al contenido de sus objetivos y los destinatarios de sus movilizaciones.

Así, en un primer lugar estarían las *iniciativas ciudadanas*, que surgen fundamentalmente ante como formas colectivas de autoayuda entre grupos de perjudicados en conflictos de carácter puntual. Sus reivindicaciones y protestas se dirigen hacia la Administración (preferentemente la regional y local) a la que responsabilizan de la falta de atención institucional sobre hechos puntuales.

Caso aparte son los *movimientos sociales*, que combinan demandas sociales sobre bienes no colectivos (gays, lesbianas...) o sobre bienes colectivos con un carácter altruista frente a fenómenos que pongan el peligro a la humanidad (paz, medio ambiente...) Sus modos de actuación se caracterizan por llevar a cabo demostraciones de presión política no institucionalizadas: protestas, manifestaciones, huelgas de hambre, acampadas, marchas, desobediencia civil, objeción fiscal... Se trata de llamar la atención de la opinión pública, y no siempre atendiendo a la escrupulosa legalidad.

Los actores de estos nuevos movimientos sociales estarían en las nuevas clases medias descentradas con respecto al modelo de lealtades sociopolíticas propias de las sociedades industriales, como dice Offe, las capas sociales sobre las que se apoya la protesta, no son ni de lejos pobres y discriminadas, sino que generalmente gozan de seguridad económica, estando algunos de ellos como los estudiantes, frecuentemente entre los miembros más favorecidos de la sociedad.

Para algunos autores, este tipo de movimientos, por su alto grado de movilización emotiva, serían en ese sentido típicas de un radicalismo de clase media (radicalismo pequeñoburgués): emotivo, espontáneo y de escaso alcance político.

Bajo el paradigma "sociedad del riesgo", Ulrich Beck⁶ ha desarrollado una teoría que se dirige contra la tesis de la "sociedad postindustrial". Según este enfoque, en las viejas sociedades industriales, la fuente principal de riesgo se derivaba de la

⁶ Citado por COLOM GONZÁLEZ, op. cit., pág. 116.

necesidad de repartir la riqueza social de forma desigual, pero "legítima". Este problema era la fuente de un siempre latente conflicto: la lucha de clases. Sin embargo, las sociedades industriales avanzadas se habrían convertido en sociedades generadoras de riesgos por el "efecto boomerang" de su interna dinámica de desarrollo, y no tanto por el reparto desigual de los recursos. Esos riesgos se refieren básicamente a los efectos colaterales para la salud y el medio ambiente creados como consecuencia del desarrollo científico-técnico, y a nivel socio-laboral por la inseguridad en el empleo. La falta de sincronía entre el sistema educativo y el mercado laboral ya no garantiza el puesto de trabajo en función del nivel de cualificación adquirida. El "efecto ascensor" acuñado por este mismo autor, explica cómo las sociedades desarrolladas habrían reproducido las diferencias de clase a un nivel superior en el que hay mayores ingresos, consumo, educación, movilidad, etc. Sin embargo, ese crecimiento habría ido unido a una disolución de las identidades de clase. Se produce un efecto disgregador producido por la modernización cultural y económica que se ha traducido en una diversificación e individualización de las posiciones sociales y estilos de vida. Este hecho ayudaría a explicar la diferenciación de lealtades políticas que ha permitido el desmantelamiento parcial de los Estados de bienestar durante la última década y el surgimiento de los nuevos movimientos sociales.

El surgimiento de estos movimientos puede interpretarse como un proceso de redefinición de solidaridades derivadas de la percepción común de los riesgos al margen de las subculturas específicas de clase.

Este fenómeno de los nuevos movimientos sociales, en el que inciden de manera notable las nuevas clases medias, precisamente las principales beneficiarias del Estado de bienestar, pone de manifiesto la contradicción existente: cuanto mayor es el status y los ingresos que proporciona el Estado de bienestar, menos fidelidades obtiene éste en términos políticos y menor parece la motivación para vincular los privilegios a acuerdos colectivos.

Por otra parte hay un desvinculamiento de estos colectivos de "nuevas clases medias" de los movimientos sociales y políticos de clase (socialista o de izquierda más o menos tradicional) y un acercamiento a las ideas libertarias, antiestatistas y comunitarias. Desconfían del Estado de bienestar, los unos porque se consideran categorías sociales con movilidad ascendente; los otros, por el rechazo que les sugiere los instrumentos burocráticos que implementa el Estado.

En resumen, los componentes antiburocrático y antiinstitucional, juegan un papel básico en la formación de las identidades y en las prácticas políticas de los nuevos movimientos sociales.

Offe, señala el contraste entre dos paradigmas: el viejo paradigma centrado en las pautas de crecimiento económico y seguridad y el nuevo paradigma definido por sus luchas defensivas contra las irracionalidades de la modernización, por el otro. Llegando así a un modelo triangular del universo político: las fuerzas de la izquierda tradicional, las fuerzas liberales y conservadoras y los nuevos movimientos sociales incluyendo en éstos los experimentos de los partidos verdes o alternativos.

Elabora una hipótesis a partir de los posibles acuerdos o alianzas entre estos tres lados del universo político, en la que son lógicamente posibles tres grupos tomados dos a dos, y que después de sopesar las posibilidades de cada una de las alianzas, se inclina por la que entiende mejor resolvería los conflictos planteados: la alianza entre los nuevos movimientos sociales y las fuerzas de la izquierda.

Esta alianza tendría como clave el núcleo de la clase media como una referencia positiva. Como característica general, una creciente compatibilidad entre las reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales y los intereses y planteamientos tradicionales de la clase obrera. En cuanto al tema del feminismo y derechos humanos, sistemas preferenciales de cuota y vida, y una redistribución del trabajo en la producción y en el hogar. En referencia a la paz, propuestas condicionales de desarme unilateral. En cuanto a la protección al medio ambiente: inclusión en la política industrial de criterios de protección del medio ambiente y en relación con el tercer mundo. Y relativo a un plan alternativo o economía "dual", apoyo a las cooperativas, mercados de trabajo protegidos y "paralelos" además de democracia económica.⁷

A esta última referencia del cuadro de Offe, la democracia económica, me voy a referir a continuación para terminar este ensayo y que pone un punto de esperanza en el marasmo de la crisis permanente a la que nos tiene abocados las propias contradicciones del desarrollo capitalista.

⁷ OFFE, Claus: Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, Madrid, Sistema, 1988. Tomado del cuadro de la pág. 232.

EN TORNO A LA DEMOCRACIA ECONÓMICA

Cotarelo⁸, ante la propuesta de democracia económica, se postula en contrario, al menos no lo ve muy favorable, a lo sumo admite un reformismo social de carácter limitado entre los intereses individuales y los colectivos, pues parte de la consideración de que el sistema de valores actual es contrario a estas posiciones, en el que se privilegian los valores individuales. El esfuerzo del Estado por hacer compatibles estos dos intereses, en el que el reformismo social encuentra su única alternativa en la puesta en valor de los intereses colectivos a contracorriente de los valores de una sociedad civil. En suma, se plantea los límites de la socialdemocracia en el momento actual (la dificultad y contradicción de pretender servir a dos señores a la vez...), y explica: "Nadie cree que sea posible en realidad substituir el mecanismo fundamental de motivación de los agentes sociales, esto es, el afán personal de lucro, por algún otro tipo de móvil de carácter altruista o más generoso o solidario, y mucho menos de un plumazo. Al contrario, se reconoce en el afán de lucro (esto es, el incentivo personal en la terminología hipócrita del socialismo real) una fuerza poderosa de progreso social"⁹ Para pasar a un cuadro de exigencias morales a una supuesta élite postuladora de este modelo, y dar carpetazo final a la democracia económica como una forma de democracia elitista, que se acabaría conciliando con aquello que había comenzado por condenar.

Entiendo que Cotarelo ha sesgado intencionalmente la virtualidad de una democracia económica, vista desde la inmediatez y a través de las experiencias de

⁸ GARCÍA COTARELO, Ramón: En torno a la teoría de la democracia, Cuadernos y debates nº 23, Centro de Estudios Constitucionales, 1990, págs. 89 y sigs.

⁹ Lo que le falta es añadir la cita: "el individuo buscando su propio interés..." de Adam Smith. Cotarelo no aporta nada nuevo al discurso centrado en el mercado, y sus posibilidades, aderezado con ribetes supuestamente socializantes, a partir de la implementación del Estado en la redistribución del excedente, como forma de reequilibrio que aporta legitimidad a éste, sin poner en cuestión los aspectos relativos a la arbitrariedad que supone el sistema capitalista, como cualquier otro. Se asume que los intentos y experiencias habidos hasta la fecha se han realizado a partir de la racionalidad de los mecanismos del mercado como medio de asignación de los recursos y determinación de las prioridades (léanse los experimentos de los fondos de asalariados en Suecia, la siempre burlada cogestión en Alemania...) y en la conservación del sistema político que lo sustenta. Nihil novum sub sole.

cogestión y otros experimentos realizados en Europa. Y considero que hay que ser más atrevidos, pegarse menos al terreno del empirismo inmediato: las vías no están trilladas y los enemigos son poderosos, hasta en el terreno supuestamente socialistas o socializantes no parecen estar muy convencidos. Debatir este presupuesto puede ser fértil, a la luz de lo que hay, sin ambages y sin condenas de antemano.

Por el contrario, Alan Wolfe sostiene que las contradicciones políticas de la sociedad capitalista provienen de los intentos de reconciliar la necesidad de acumulación, justificada por el liberalismo filosófico, con la necesidad de legitimidad, que ha dado origen a la democracia. Si el problema de acumulación está resuelto en cualquier economía compleja como señala Bell, el problema no es el de que las sociedades capitalistas acumulen, sino la manera en que lo hacen. Se trata de implantar la democracia económica donde sólo hay una democracia formal en proceso de descomposición. Se realizaría así el viejo sueño de una verdadera democracia, quizás no tan utópica como a simple vista parece. "Con el objeto de que los beneficiarios de la acumulación sigan siendo un grupo reducido, se establece una barrera más allá de la cual no se permite a la democracia inmiscuirse; es posible tener un sistema político, es posible tener al menos una parte del sistema político, dice la ideología liberal, pero déjenos a nosotros la acumulación de capital. Ahora que el liberalismo es cada vez más inaplicable, aun para sus defensores más articulados, ha llegado el momento de pensar, no en la demolición de la acumulación, sino en su democratización. La forma de eliminar las contradicciones entre acumulación y legitimación es aplicarles a ambas los principios de la democracia -dar a las gentes tanta voz en las decisiones de inversión y distribución, como la que teóricamente tiene en las decisiones más políticas. La democratización de la acumulación puede llamarse socialismo, pero lo importante no es el nombre sino el concepto que está detrás del mismo. Sugerir que el socialismo puede evitar las contradicciones existentes no equivale a sostener que cualquiera de las sociedades existentes que se llaman -o se han llamado- socialistas lo hayan hecho - el grado de democratización introducido en la acumulación varía de una sociedad a otra- sino a afirmar que la democratización de la acumulación impedirá que algún grupo no representativo de poderosos perviertan el proceso democrático desviándolo de modo que favorezca su propio engrandecimiento personal. La democracia puede llegar a ser una realidad sólo cuando su lógica trascienda las barreras artificiales y que se aplique a todas las decisiones fundamentales que se tomen en la sociedad moderna,

tarea que está facilitada por la fantástica capacidad tecnológica que esas sociedades han desarrollado."¹⁰

La doble opción entre liberalismo y democracia, queda planteada.

Del curso de los acontecimientos y de las correlación de fuerzas en presencia, hará que las posiciones se decanten hacia uno de los lados. Si una parte, como dice Wolfe, tiene el poder y el control de los medios de represión y de conciencia; la otra parte tiene el peso de los números, el flujo de la historia y la posesión de un sueño democrático.

Jesús Rodríguez Obregón

may '95

¹⁰ WOLFE, Alan: Los límites de la legitimidad, Madrid, Siglo XXI, 1980. (págs. 373-374)

BIBLIOGRAFÍA

- COLOM GONZÁLEZ, Francisco: "Actores colectivos y modelos de conflicto en el Estado de Bienestar", en REIS nº 63 julio-septiembre de 1993 (págs. 99-119).
- DUVERGER, Maurice: Los partidos políticos, México, F.C.E., 1957.
- GARCÍA COTARELO, Ramón: En torno a la teoría de la democracia, Cuadernos y debates nº 23, Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
- GARCÍA PELAYO, Manuel: Las transformaciones del Estado contemporáneo, Madrid, Alianza, 1980.
- HABERMAS, Jürgen: Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Buenos Aires, Amorrortu, 1973.
- KIRCHHEIMER, Otto: "El camino hacia el partido de todo el mundo" en Kurt Lenk y Franz Newman (eds.), Teoría y sociología críticas de los partidos políticos, Barcelona, Anagrama, 1980.
- LEFEBVRE, Henri: La vida cotidiana en el mundo moderno, Madrid, Alianza, 1972.
- LUHMANN, Niklas: Teoría Política en el Estado de Bienestar, Madrid, Alianza, 1994
- OJEDA MARÍN, Alfonso: Estado social y crisis económica, Madrid, Ed. Complutense, 1993.
- O' CONNOR, James: La crisis fiscal del Estado, Barcelona, Península, 1981.
- OFFE, Claus: Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, Madrid, Sistema, 1988.
- OFFE, Claus: Contradicciones en el Estado de Bienestar, Madrid, Alianza, 1990.
- PANEBIANCO, A.: Modelos de partido, Madrid, Alianza, 1990.
- PORRAS NADALES, Antonio J.: "Representación y democracia avanzada", Madrid, Cuadernos y debates nº 50, Centro de Estudios Constitucionales, 1994.
- RUBIO LARA, Mª Josefa: La formación del Estado social, Madrid, Mº Tº y S.S., 1991.
- RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio (Comp.): Estado, privatización y bienestar, Barcelona, Icaria, 1991.
- SARTORI, Giovanni: La política, F.C.E., México, 1987.
- WEBER, Max: Economía y sociedad, México, F.C.E., 1992.
- WOLFE, Alan: Los límites de la legitimidad, Madrid, Siglo XXI, 1980.

